



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

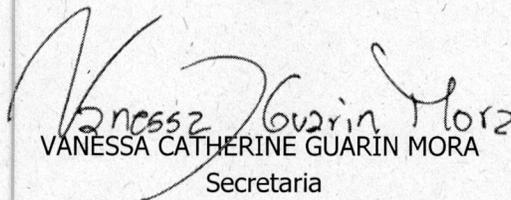
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

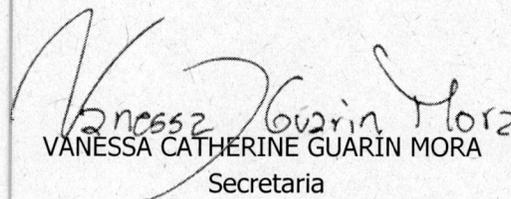
Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00318-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra de la doctora GLORIA STELLA PÉREZ JARAMILLO en su condición de Jueza Cuarta Civil Municipal de Pereira, se profirió auto del 29 de septiembre de 2021, que ordena iniciar INDAGACIÓN PRELIMINAR.

Para notificar la doctora GLORIA STELLA PÉREZ JARAMILLO, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cenodoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

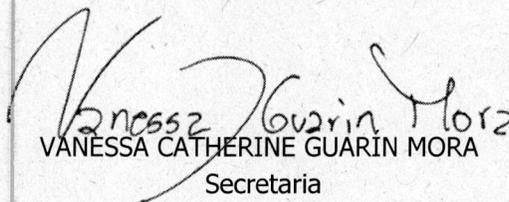
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

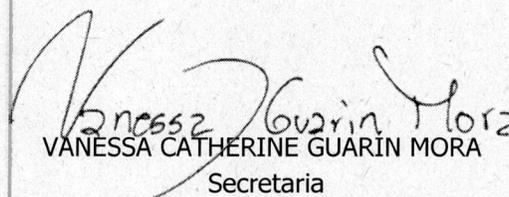
Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00135-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra de los doctores ALONSO MARQUEZ ABRIL identificado con cédula de ciudadanía N° 18.922.379 y MARIO ALBERTO CASTAÑO OSORIO identificado con cédula de ciudadanía N° 10.285.236 y la doctora IRMA CELENY BUITRAGO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía N° 28.739.230 en su condición de Fiscales 10 Local de Pereira, se profirió auto del 21 de mayo de 2021 (fl 5), que ordena iniciar INDAGACIÓN PRELIMINAR.

Para notificar a los doctores ALONSO MARQUEZ ABRIL y MARIO ALBERTO CASTAÑO OSORIO y a la doctora IRMA CELENY BUITRAGO VALENCIA, quienes no concurrieron a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cen DOJ.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

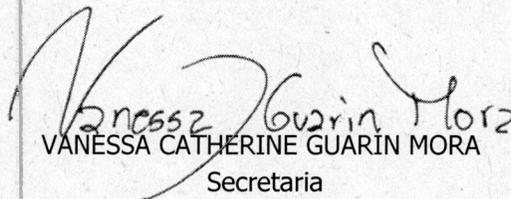
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

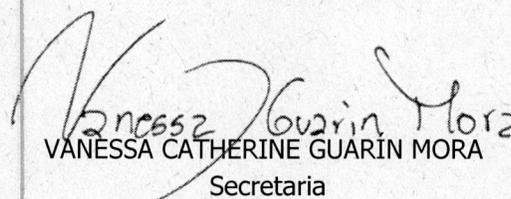
Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00241-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra del doctor MARIO LOZANO MARÍN identificado con cédula de ciudadanía N° 10.121.533 en su condición de Secretario del Juzgado Cuarto Administrativo de Pereira, se profirió auto del 10 de septiembre de 2021, que ordena iniciar INDAGACIÓN PRELIMINAR.

Para notificar el doctor MARIO LOZANO MARÍN, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARIN MORA
Secretaria

Desfijado el, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARIN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cenloj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

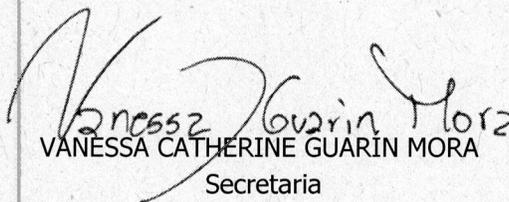
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

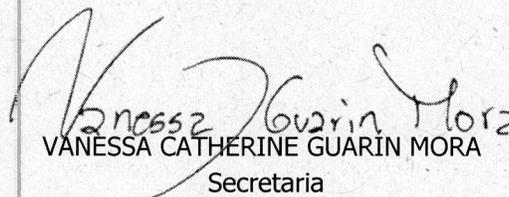
Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00296-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra del señor ELIDER ANTONIO TAPASCO MANSO en su condición de Auxiliar de la Justicia, se profirió auto del 27 de septiembre de 2021, que ordena iniciar INDAGACIÓN PRELIMINAR.

Para notificar al señor ELIDER ANTONIO TAPASCO MANSO, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cen DOJ.ramajudicial.gov.co